

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Avance al Documento de Trabajo:

I-011-FASP

Periodo 2019-2020

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
1	Elaboración de un Plan Estratégico del Fondo FASP	<ol style="list-style-type: none"> 1. Documentar la Misión y Visión del SESNSP 2. Documentar la contribución del Propósito del Fondo a la Misión del SESNSP, la cual deberá ser validada por las Áreas. 3. Documentar la contribución del Fondo a los objetivos estratégicos del SESNSP, la cual deberá ser validada por las Áreas. 4. Determinar el horizonte temporal que abarcará el Plan Estratégico del Fondo, la cual deberá ser validada por las Áreas. 5. Describir los objetivos a lograr con la aplicación del Fondo por los beneficiarios del mismo, la cual deberá ser validada por las Áreas. 6. Describir las estrategias a desarrollar para cumplir los objetivos del Fondo 7. Definir los indicadores a utilizar para medir los avances en el cumplimiento de los objetivos, la cual deberá ser validada por las Áreas. <p>Establecer las</p>	Dirección General de Planeación	31/03/2021	Visto bueno por parte del Secretario Ejecutivo Adjunto para firma del Secretario Ejecutivo del Plan Estratégico del Fondo FASP, cuyo contenido cuenta con: a) un horizonte temporal de al menos cinco años; b) los resultados a alcanzar con la ejecución del FASP en el tiempo establecido y c) indicadores para medir el avance en el logro de sus objetivos	Plan Estratégico del Fondo FASP.	70			<ol style="list-style-type: none"> 1. Oficio SESNSP/DGP/0195 /2021 a través del cual se remitió la propuesta del Plan Estratégico al SEA. 2. El documento del Plan Estratégico. 3. Oficio de solicitud de prórroga. <p>Oficio SESNSP/DGP/0195 /2021, a través del cual la Dirección General de Planeación envió al Secretario Ejecutivo Adjunto la propuesta de Plan estratégico del Programa presupuestario del Fondo para su validación.</p> <p>El documento del Plan Estratégico se encuentra en proceso de autorización por parte del Secretario Ejecutivo Adjunto y del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Conforme avanzó la emergencia sanitaria, las autoridades federales, estatales y locales del país continuaron emitiendo decretos, órdenes y disposiciones que</p>	Marzo-2021	70.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2021

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
		<p>Establecer las metas programadas a alcanzar en cada ejercicio fiscal que abarca el Plan estratégico, la cual deberá ser validada por las Áreas.</p> <p>8. Una vez concluido el Plan Estratégico, la Dirección General de Planeación lo someterá a las Áreas para su revisión y comentarios.</p> <p>9. La Dirección General de Planeación remitirá mediante oficio el proyecto del Plan Estratégico al Secretario Ejecutivo Adjunto para su revisión, aprobación y firma del Secretario Ejecutivo.</p>								<p>disposiciones que limitaron las actividades que esta Asociación realizó en el año 2020, por lo que la referida declaratoria de emergencia sanitaria puede considerarse como restrictiva o limitante para la realización en tiempo y forma de todas las actividades relativas al cumplimiento de este ASM; así como la validación que realizará Secretario Ejecutivo, se estima conveniente reprogramar la fecha de término del ASM para septiembre de 2021, con la expectativa de que todo el ASM quede concluido.</p>		

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2021

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
2	Implementación de una plataforma electrónica que permita sistematizar la información relativa al fondo FASP	Coordinarse con la Dirección General de Vinculación y Seguimiento para: 1. La integración de la información relacionada con el presupuesto convenido (recurso federal y aportación estatal) por entidad federativa en los diversos destinos de gasto (Eje Estratégico, Programa con Prioridad Nacional, Subprograma, Capitulo, Concepto, Partida Genérica y Bien) de la estructura programática presupuestal definida; y 2. Integración de la ministraciones federales recibidas.	Dirección General de Vinculación y Seguimiento.	31/12/2020	Contar con una plataforma informática que permita contar con información veraz, precisa y oportuna que permitan acceder a la información referente al FASP de manera directa, continua y remota, que facilite la consulta de información .	Plataforma electrónica que permita sistematizar la información de seguimiento del fondo FASP.	5			<p>1. Oficio SESNSP/DGP/0161/2021 suscrito por la DGP del SESNSP.</p> <p>2. Oficio SESNSP/DGA/0437/2021 suscrito por la DGA del SESNSP.</p> <p>3. Oficio SESNSP/DGVS/1808/2021 suscrito por la DGVyS del SESNSP.</p> <p>4. Oficio de solicitud de prórroga.</p> <p>Oficio SESNSP/DGVS/1808/2021 a través del cual la DGVyS del SESNSP, informó que mediante diverso SESNSP/DGA/0437/2021 la DGA informó que el escenario de contratación para la realización de la plataforma constaba de 3 etapas, concluyéndose solo la primera relacionada con el subsidio FORTASEG, en la segunda y tercera etapas se trabajaría la del FASP, sin embargo para el ejercicio 2021, no se autorizó presupuesto para este tipo de contrataciones y tampoco se cuenta con un área dedicada al desarrollo de aplicativos, sin embargo, a través de la DGA se analizan herramientas básicas que cubran las necesidades operativas del FASP y poder atender durante el ejercicio fiscal 2021, la meta "Implementación de una plataforma electrónica que permita sistematizar la información relativa al fondo</p>	Marzo-2021	5.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										<p>FASP".. En virtud de lo anterior, se estima conveniente reprogramar la fecha de término del ASM para el 31 de diciembre de 2021, con la expectativa de que todo el ASM quede concluido.</p>		

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2021

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
3	Alineación del Propósito de la MIR vigente y los objetivos del fondo establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal	<p>1. Documentar la Misión y Visión del SESNSP. 2. Documentar la contribución del Propósito del Fondo a la Misión del SESNSP, la Dirección General de Planeación la enviara a las Áreas para su validación. 3. Documentar la contribución del Fondo a los objetivos estratégicos del SESNSP, la cual deberá ser validada por las Áreas. 4. Determinar el horizonte temporal que abarcará el Plan Estratégico del Fondo, la cual deberá ser validada por las Áreas. 5. Describir los objetivos a lograr con la aplicación del Fondo por los beneficiarios del mismo, la cual deberá ser validada por las Áreas. 6. Describir las estrategias a desarrollar para cumplir los objetivos del Fondo. 7. Definir los indicadores a utilizar para medir los avances en el cumplimiento de los objetivos, la cual deberá ser validada por las Áreas. 8. Establecer las metas programadas a alcanzar en cada ejercicio fiscal que abarca el Plan estratégico, la cual deberá ser validada por las Áreas. 8. La Dirección General de Planeación lo presentará para la aprobación del Secretario Ejecutivo y los titulares de las Unidades Administrativas.</p>	Dirección General de Planeación	31/03/2021	Visto bueno por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP al Rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal, con la redifinición del proposito del fondo a fin que refleje en su objetivo central los destinos de gasto autorizados para el Fondo en la Ley de Coordinación Fiscal.	Rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal, respecto a los indicadores del ámbito de la Administración Pública Federal, con la redifinición del propósito del fondo a fin que refleje en su objetivo central los destinos de gasto autorizados para el Fondo en la Ley de Coordinación Fiscal.	70			<p>1. MIR FASP 2021 Propuesta al 11 de marzo de 2021. 2. Propuesta_MIR_I-011_FASP 3. Oficio de prórroga</p> <p>De acuerdo a lo establecido en el Numeral 16 y 20 de los "Criterios para el registro y actualización de las Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios".</p> <p>Las UAs (Áreas Técnicas) del SESNSP revisaron la propuesta de Diagnóstico, pero no han concluido su análisis para proponer nuevos indicadores que integren la MIR del SESNSP del Programa Presupuestario para 2020.</p> <p>Conforme avanzó la emergencia sanitaria, las autoridades federales, estatales y locales del país continuaron emitiendo decretos, órdenes y disposiciones que limitaron las actividades que esta Asociación realizó en el año 2020, por lo que la referida declaratoria de emergencia sanitaria puede considerarse como restrictiva o limitante para la realización en tiempo y forma de todas las actividades relativas al cumplimiento de este ASM; así como las validaciones que realizará la SHCP, y dado que el presente ASM se vincula con el ASM</p>	Marzo-2021	70.00%

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2021

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
										7 "Rediseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y el Distrito Federal, respecto a los indicadores del ámbito de la Administración Pública Federal" el cual tiene fecha de término al 30 de julio de 2021, se estima conveniente reprogramar la fecha de término del presente ASM para el 30 de julio de 2021, con la expectativa de que todo el ASM quede concluido.		

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2021

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	% de Avance de la Actividad	Nombre del Documento Probatorio	Ubicación del Documento Aprobatorio	Observaciones	Mes y Año	Promedio
4	Continuación de evaluaciones externas al Fondo, a efecto de propiciar su mejora continua respecto de aspectos específicos sobre su diseño, gestión y resultados.	Enviar mediante oficio a la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la propuesta de evaluación del gasto federalizado para el presente ejercicio fiscal, a fin de que sea enviada a la SHCP. En este sentido, dependerá de la publicación del PAE 2020 y si el mismo contiene evaluación alguna destinada para el SESNSP.	Dirección General de Planeación	31/12/2020	Publicación del PAE 2020 que contiene la evaluación a realizar por el SESNSP al Pp I-011	Evaluación externa en caso de estar mandatado dentro del PAE 2020.	100	1. Oficio 419-A-19-00949 suscrito por la Titular de la Unidad de Evaluación de la SHCP. 2. SSPC/UAF/DGPPR/01113/2019 suscrito por el DGPpP de la SSPC. 3. SESNSP/DGP/1751/2019 suscrito por la DGP del SESNSP. 4. SSPC/UAF/DGPPR/01209/2019 suscrito por suscrito por el DGPpP de la SSPC.	Se anexan	1. Oficio 419-A-19-00949 suscrito por la Titular de la Unidad de Evaluación de la SHCP. 2. SSPC/UAF/DGPPR/01113/2019 suscrito por el DGPpP de la SSPC. 3. SESNSP/DGP/1751/2019 suscrito por la DGP del SESNSP. 4. SSPC/UAF/DGPPR/01209/2019 suscrito por suscrito por el DGPpP de la SSPC. A través del oficio SESNSP/DGP/1751/2019, se hizo del conocimiento del entonces Director General de Programación y Presupuesto de la SSPC, las necesidades de evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), a fin de valorar su inclusión en el PAE 2020. Por oficio SSPC/UAF/DGPPR/01209/2019 el DGPpP de la SSPC informó acerca de las necesidades de mérito a la Titular de la UED de la SHCP, no obstante ello, el PAE 2020, no estableció evaluación alguna a realizar por parte de este SESNSP para el fondo FASP.	Marzo-2021	100.00%

Periodo 2018-2019

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2021

Periodo 2017-2018

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2016-2017

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2021

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2021